

COMUNICADO DE PRENSA

MinSalud y el INS intensifican la vigilancia epidemiológica ante dos casos de malaria en personas procedentes de República Democrática del Congo

Las autoridades sanitarias adelantan las acciones de seguimiento, investigación epidemiológica y atención para verificar los antecedentes de viaje y establecer posibles contactos.

Bogotá, 31 de octubre de 2026. El Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud (INS) informan que se encuentran en marcha acciones de vigilancia epidemiológica y seguimiento en el Valle del Cauca, tras la identificación de dos ciudadanos colombianos procedentes de la República Democrática del Congo (RDC), quienes fueron diagnosticados con malaria por *Plasmodium falciparum*.*.

De acuerdo con la información preliminar, uno de los pacientes, de 33 años, falleció este 31 de octubre en una institución hospitalaria de Palmira. El segundo, de 50 años, permanece vivo y bajo aislamiento y atención médica en Cali.

Debido al antecedente de viaje a la República Democrática del Congo y la presencia de síntomas febriles, se activaron los protocolos de vigilancia establecidos para descartar otras enfermedades de importancia en salud pública, incluido el ébola. Para ello, se tomaron las muestras correspondientes y se adelantan las verificaciones de laboratorio.

Es importante precisar que, hasta el momento, los diagnósticos confirmados en los dos pacientes corresponden a malaria. La investigación epidemiológica continúa para establecer con mayor precisión los lugares de desplazamiento en territorio africano, los antecedentes de exposición y la posible identificación de contactos.

Como parte de estas acciones, los equipos de respuesta del INS y las autoridades territoriales de salud avanzan en la investigación de campo en Cali y Palmira. También se realiza el seguimiento a dos personas identificadas durante la investigación inicial, quienes refieren tener diagnóstico de malaria y encontrarse en tratamiento.



El Ministerio de Salud y Protección Social y el INS mantienen la coordinación con las autoridades sanitarias territoriales y las instituciones prestadoras de servicios de salud para garantizar el seguimiento de los casos, la toma y procesamiento de muestras y la aplicación de los protocolos correspondientes.

Las autoridades sanitarias reiteran que estas actuaciones hacen parte de los mecanismos habituales de vigilancia y respuesta ante eventos de interés en salud pública. La investigación continúa y cualquier información adicional será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.

